

DIAN habilita Quiosco de Autogestión en el Centro Comercial Gran Estación en Bogotá

07/01/2022



Para estar más cerca de la ciudadanía, la DIAN con la colaboración del centro Comercial Gran Estación de la ciudad de Bogotá, logró la habilitación de un Quiosco Virtual para promover la autogestión de trámites y servicios en los contribuyentes.

El Quiosco de autogestión está operando desde el pasado 4 de enero y se localiza en la Entrada 1, ubicada sobre la avenida calle 26. Este Quiosco es atendido por un agente de servicio y orientación y opera de lunes a viernes en el horario de 8 a.m. a 12m. y de 1 p.m. a 6 pm. y los días sábados de 9 a.m a 12m.

A través de esta iniciativa, se busca ampliar la cobertura del servicio y promover la autogestión de trámites y servicios en la ciudadanía. Este herramienta hace parte de la red nacional de 35 Quioscos de Autogestión habilitados a nivel nacional, cuyas ubicaciones y horarios pueden consultarse en <https://www.dian.gov.co/Paginas/Quioscos-Virtuales-de-Autogestion.aspx>

Los trámites y servicios que pueden realizarse en los Quioscos de autogestión son:

- Actualización del Registro Único Tributario -RUT
- Asignación de Citas
- Autorización, habilitación e inhabilitación de numeración de facturación
- Consulta de Recibos de Pago - Formato 490
- Consulta Obligación
- Consultar Información Reportada por Terceros (Información Exógena)

- Crear Solicitud Especial con la Firma Electrónica
- Diligenciar y Presentar Declaraciones Tributarias
- Habilitar Cuenta de Usuario
- Inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- Personas no obligadas a cámara de comercio.
- Obtener copia del RUT
- PQRS y Denuncias (Presentar quejas, reclamos, sugerencias, peticiones, felicitaciones y/o denuncias)
- Presentación de Información por Envío de Archivos (Información Exógena)
- Generar la firma electrónica
- Radicación de Solicitud Devolución y/o Compensación
- Recuperar de Contraseña de ingreso a los servicios en línea
- Verificación de Correos DIAN